

Centro de Enfermería "*Virgen de la Paz"* Ronda

ANTECEDENTES curso 2019/20

Toda la sociedad desde el mes de marzo, del pasado 2020, está sufriendo la grave situación provocada por la pandemia de la Covid-19, la cual a derivado en una alteración de la manera normal a la cual estábamos acostumbrados de discurrir las actividades humanas con total naturalidad.

La crisis sanitaria ha ocasionado la triste pérdida de miles de vidas y ha traído consigo un nuevo tiempo caracterizado, para muchos, por el miedo y la incertidumbre. Dentro de esta inesperada convulsión social, tanto la pandemia como los meses de confinamiento también mostraron, de manera inmediata, la importancia del valor intrínseco, social en el más profundo significado del término, de las actividades ligadas al conocimiento, a la ciencia, a la investigación o a la cultura. En la variada respuesta que desde la Universidad se ha dado desde el primer minuto a esta situación sobrevenida hallamos múltiples ejemplos de los que podemos sentirnos orgullosos. Durante el curso 2019-2020, se tuvo que afrontar y dar respuesta a los retos provocados por la pandemia de la Covid-19, lo cual requirió grandes esfuerzos para mantener nuestra actividad docente e investigadora, adaptada de forma veloz a un nuevo modelo de trabajo a distancia, al cual no estábamos acostumbrados toda la comunidad universitaria lo ha demostrado, a su vez, su indudable compromiso y espíritu de ayuda y servicio público vinculado con la sociedad.

La adaptación de la docencia al modelo no presencial no fue una tarea fácil, siendo esta empujada por el confinamiento, situación que empujó a la universidad a pasar en muy poco tiempo de un modelo tradicional de docencia presencial, a la que todos estábamos acostumbrados, a otro completamente virtual el cual se desconocía, a pesar del manejo de las nuevas tecnologías, pero era una realidad a la que no estábamos habituados. Esta circunstancia obligó a multiplicar los esfuerzos para llegar a todo el alumnado, con las dificultades que conllevaba, relacionadas con la conectividad, el manejo de herramientas digitales o la necesidad de que ningún estudiante se quedara al margen por falta de recursos. El ayuntamiento planteo una moratoria de pago de matricula para aquellos alumnos que hubieran aplazado el pago y ahora tuvieran dificultades para realizarlo. Las nuevas prácticas docentes, permitieron que aflorasen multitud de trabajos docentes preexistentes, así como auspició innovaciones en el ámbito digital, adoptadas con gran rapidez y efectividad, lo cual supuso un gran esfuerzo, pero al mismo tiempo un gran aprendizaje y asimilación de muchas herramientas disponibles hasta el momento sin rendimiento alguno por parte de toda la



Centro de Enfermería "Virgen de la Paz" Ronda

comunidad universitaria. Esta capacidad docente del profesorado permitió garantizar el desarrollo regular tanto de la actividad académica docente como los procesos de evaluación para finalizar el curso 2019-2020. Por lo que se fortaleció y aumento el conocimiento de todas las herramientas necesarias para seguir haciendo frente a la situación de pandemia en la que nos encontramos. Desde el servicio de campus virtual de la UMA se ofrecieron diversos seminarios de adaptación de la docencia no presencial, para el profesorado lo cual facilito la asimilación de la misma.

Desde que se decreta el estado de alarma a fecha de 14 de marzo 2020, se suspende toda actividad presencial, por lo tanto, se cerraron las puertas del centro de enfermería Virgen de la Paz. Así como el desarrollo de las practicas clinicas días anteriores tras la nota informativa del servicio Andaluz de Salud a fecha 4 de marzo. Tras dicha declaración se publican las Instrucciones de la Universidad de Málaga sobre la adecuación de organización de las enseñanzas universitarias a la modalidad no presencial en el curso académico 2019/20, tras la declaración del estado de alarma causada por el COVID-19 (Aprobadas el 20 de abril de 2020 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga), solicitando al profesorado de las diferentes asignaturas las correspondientes adendas de impartición de la docencia. Toda la documentación que surge desde el planteamiento del estado de alarma fue enviada a los grupos de interés mediante correo electrónico, no obstante, dicha información servicio andaluz de salud fue publicada y actualizada en todo momento en la web del centro.

A fecha de 28 de abril de 2020, el Consejo de ministros aprobó el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, que establece los principales parámetros e instrumentos para el levantamiento de las medidas establecidas en el Real Decreto de Estado de Alarma para contener la expansión de la pandemia. Por lo que, a fecha de 8 de mayo de 2020, se publica la Resolución del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se aprueba el Protocolo de Medidas de prevención para la reincorporación progresiva a la actividad presencial y su continuidad en la Universidad de Málaga.

A fecha de 20 de junio en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y una vez finalizado el estado de alarma, aprobado por Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y prorrogado por el Congreso de los Diputados hasta en cinco ocasiones, con efectos del día 21 de junio, se considera necesario aprobar y publicar un Protocolo para la reincorporación progresiva a sus puestos de trabajo, de



Centro de Enfermería "Virgen de la Paz" Ronda

forma presencial, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios de la Universidad de Málaga, normalizando así la prestación de las funciones que esta institución académica tiene encomendadas, pero garantizando, también, la prevención y la protección de la salud del personal y de los usuarios de los servicios universitarios, y teniendo en cuenta que esta situación de crisis sanitaria no había finalizado aún, y que por tanto podía ser necesaria la adopción de nuevas medidas excepcionales que eventualmente pudieran afectar a la movilidad y al trabajo, para lo cual siendo imprescindible continuar con el teletrabajo en aquellas actividades laborales que así lo permitieran, y en unas condiciones legales que garantizasen la conciliación de la vida laboral y personal, y el derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral. Por lo tanto, en dicha fecha fué cuando nuestro centro nuevamente abrió las puertas para solo dicha actividad. Los servicios administrativos seguían siendo llevados a cabo por el personal de secretaria, funcionando de manera telemática, ya que preservar la seguridad y la salud de la comunidad universitaria fue sin duda el principal objetivo.

Igual que en le resto de las Universidades, en el Centro de Enfermería Virgen de la Paz se crea en el mes de febrero de 2020, un apartado en la pagina web del centro (www.cueronda.es), denominada Covid-19, destinado a ofrecer a la comunidad universitaria toda la información actualizada respecto a los diferentes comunicados oficiales emitidos por el rector, así como toda la documentación de interés referente a la situación encontrada para poder seguir las medidas estipuladas. Y a partir de dicha fecha toda la información publicada por los diferentes organismos de interés para la situación en la que nos encontrábamos fue actualizándose dia a dia.

CURSO 2020/21

Al inicio de curso 2020-2021, se elabora el Plan de Actuación específico del centro, donde se recogen todas las medidas a llevar a cabo, ya fuese medidas higiénicas, de acceso, especificas en cada aula, etc. El cual se envió a todo el alumnado tras realizar las jornadas de bienvenida, en la cual también se les explico los procedimientos a seguir debido a la situación encontrada. No obstante, dicho plan fue publicado en la pagina web del centro. Dicho plan o guía de actuación, contó con la ayuda para su elaboración con la ayuda del equipo de seguridad laboral del ayuntamiento de Ronda.

Siguiendo las medidas del Plan de Actuación mencionado anteriormente, se nombran los componentes del Equipo Covid, todos perteneciente a la comunidad universitaria del



Centro de Enfermería "Virgen de la Paz" Ronda

centro, automáticamente se crea el correo Covid para la notificación de todos los asuntos referentes al mismo, a través del cual se notificaban los diferentes aislamientos por contacto estrecho, así como los verdaderos positivos. De esta forma el equipo Covid en todo momento estaba informado de dicha situación ya fuese de aislamientos por contacto estrecho como casos de Covid positivos dentro de la comunidad universitaria.

Con objeto de definir un marco común a todo el Sistema Andaluz de Universidades, el 16 de junio de 2020 se define un acuerdo entre las Universidades Andaluzas, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA). En este acuerdo, se asume un escenario con una reducción de la actividad académica presencial, como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limitarán el aforo permitido en las aulas, y la definición de un plan que responda a una posible suspensión total de las actividades presenciales. Por lo que el centro de enfermería Virgen de la Paz durante el curso 20-21, inicia el curso con la docencia de forma online, reservando la presencialidad para la realización de practicas externas en instituciones sanitarias, así como para la impartición de talleres preclínicos en grupos "burbujas" reducidos. Para mejorar el control del alumnado en caso necesario, se colocan los códigos QR en la entrada del centro, así como en las clases de cada curso y secretaria, informándose a todos los miembros de la comunidad universitaria del centro, la obligatoriedad y necesidad de pasar dicho código a la entrada y salida del centro, para un mayor control de visitas al centro, así como tiempo en el mismo.

Se solicita a finales del curso 2019-2020, al ayuntamiento órgano gestor, la provisión de mascarillas, gel hidroalcohólicos, guantes, lo que supone un gasto de 866 euros. Así como la colocación de mamparas en las mesas de secretaria, como en los diferentes despachos y clases, adjuntando papeleras y dispensadores para su uso, suponiendo un gasto de 750 euros, poniendose a disposición de todos los miembros del centro al inicio del curso 2020-2021. Del mismo modo se solicita al ayuntamiento a finales de 2020, de la provisión en cada clase de los sistemas tecnológicos e informáticos, necesarios para la adecuación de las clases para impartición de la docencia bimodal, poniendose a disposición del centro a febrero del 2021, lo que supuso un gasto (disponible en el ayuntamiento).

Desde la fecha de la creación del correo Covid antes mencionado hasta la finalización del curso 21-21, dicho correo recibe 14 notificaciones de las cuales 8 fueron PCR positivas por contacto estrecho, y las 4 restantes solo aislamiento por contacto estrecho con positivo cuyas



Centro de Enfermería "Virgen de la Paz" Ronda

PCR fueron negativas. Notificándose 3 PCR positivas mas, por fuentes externas. Todas ellas realizan su aislamiento domiciliario. Con respecto a los 33 profesores plantilla no se notificaron ningún positivo, si habiéndose notificado el aislamiento por contacto estrecho de 3 de ellos, necesitando el confinamiento correspondiente, no afectando a la docencia puesto que la misma era de forma virtual. Y no necesitando ninguno ingreso hospitalario.

Aproximadamente a inicio de año 2021, cuando se inicia la vacunación frente al Covid19, aproximadamente en el mes de febrero o marzo, desde el Área de Gestión Serranía se le
ofrece al alumnado del centro la posibilidad de vacunación, acudiendo a dicha vacunación un
alto porcentaje del centro. Ya que para la realización de las mismas era requisito
imprescindible el estar vacunado, vacunándose casi la totalidad del alumnado que inicia sus
practicas. Practicas que comenzaron desde el inicio de curso, con todos los Epis
correspondientes y necesarios que garantizaran el cumplimiento de las medidas de seguridad,
tanto para ellos como para los pacientes, facilitadas y aportadas por mencionada Área de
Gestión sanitaria anteriormente.

Entrados en el segundo semestre y apoyados en la Resolución del Rector de la Universidad de Málaga, de 25 de marzo de 2021, por la que se establecen medidas para garantizar la docencia, el estudio y la prestación de los servicios universitarios en el segundo cuatrimestre del curso académico 2020/2021. Habiendo solicitados los medios tecnológicos necesarios al ayuntamiento se ofrece la opción de la impartición de la docencia de forma bimodal, grupos burbuja presenciales y grupos en casa, para así cumplir con las medidas sanitarias indicadas. Habiendo asignaturas que optaron por la bimodalidad y otras prefirieron seguir con la online. Siendo la bimodalidad obligatoria y posible a finales de abril, a causa del estado de alarma por el alto índice de contagios en que se encontraba la provincia de Málaga estando en un nivel 4 de restricciones.

La adaptación a la evaluación según el Procedimiento general para la adaptación de los exámenes de segunda convocatoria oficiales de las universidades de Almería, Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla, ante las exigencias sanitarias causadas por la covid-19 durante el curso académico 2019-2020.

La evaluación en el primer semestre fue realizada de forma virtual por el nivel de alarma en que se encontraba la provincia. Siendo la evaluación del segundo semestre ya de forma presencial puesto que el nivel de alerta si lo permitía siempre y cuando se respetaran las medidas sanitarias.



Centro de Enfermería "*Virgen de la Paz"* Ronda

Para finalizar, añadir que todas estas decisiones, medidas, etc tomadas por el Centro de Enfermería Virgen de la Paz fueron informadas, discutidas y consensuadas, en los diferentes claustros de profesores celebrados a lo largo del año tras la publicación de las diferentes medidas indicadas por el gobierno y la universidad, y así adaptar y consensuar estrategias entre el profesorado y la dirección del centro. Siendo algo excepcional la realización de mas de un claustro por semestre.

APROBACIÓN DE LA MEMORIA POR LA JUNTA DE CENTRO

Fdo:		
	El Secretario	La Directora Académica
	D. Juan Antonio López Ramos	Dña. Inés Smith Fernández

Elaboración:Aprobación:Coordinador de Calidad del Centro de EnfermeríaComisión de Garantía de Calidad yVirgen de la Paz de RondaJunta de CentroFecha: 30-01-2021Fecha: 06-07-2022



Centro de Enfermería "Virgen de la Paz" Ronda